Miércoles 13 de Agosto de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,609

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

Salvo los medios miércoles, fiestas y festivales.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las Repúblicas del Plata ante la Europa

La rápida y creciente importancia industrial y comercial, que en medio de su vida agitada y tempestuosa han adquirido las Repúblicas del Plata, en menos de medio siglo, empieza á fijar la atencion del viejo mundo europeo.

Hasta ahora la Europa, la Europa científica sobre todo, solo conocia este rincon del mundo americano, por las relaciones novelescas y absurdas de escritores sin conciencia que, á falta de otro mérito que dar á sus viages y descripciones, basaban todo el interés y el éxito de sus obras en la referencia de estravagantes y fabulosas aventuras.

La América Latina, con sus indios salvajes, sus selvas vírgenes, sus desiertos inexplorados, sus rios caudalosos no surcados por proa de bajel, sus mineros proverbiales de oro y plata, sus tigres y sus leones, con sus revoluciones tumultuosas y sus guerras civiles, ha sido un pais fecundo de fantasía y de estravagancia, de cuentos que dejan atras los de las *Mil y una noches*; y de baladas terroríficas que dan tres rayas á las novelas de Hoffman y de Ana Radcliffe.

Todo el que ha vuelto á Europa de América, se ha creido obligado á contar sus aventuras, agregando algo mas nuevo y extraordinario que lo sufrido y contado por sus predecesores.

¿Qué hubiera dicho la Europa de un pobre diablo que llegaba de América, sin tener que contar á sus conciudadanos algo que los haga pasmar de admiracion y de espanto?

Ha sido necesario hablar. Los unos han hablado por amor propio de viageros; los otros por especulacion de negociantes; pocos, muy pocos, por amor á la ciencia y la verdad.

Los Bompland y los Martin de Moussy, no abundan entre los escritores europeos que se han ocupado de la América Latina.

Los extraordinario y lo absurdo domina en las obras de la mayor parte de los viageros por América.

Y esta es la consecuencia natural y lógica del objeto con que escriben escritores sin talento y sin conciencia, ávidos de ganar reputacion ó de ganar dinero con sus libros.

¿Y quién se acordaria ni mentaria á un viagero que no tiene mas títulos á la celebridad, que las cosas extraordinarias que ha visto, que ha sufrido y que ha hecho?

¿Quién leeria ni compraria un libro que no se distingue de los demas que circulan en Europa sobre el mismo tema, que el ser mas absurdo y estar peor escrito?

Las mentiras de los unos han obligado á exagerar sus mentiras á los otros, y de este modo, la América ha venido á ser para la Europa, un pais de *imposibles*: pues como es natural, los libros mas populares y mas célebres son los mas absurdos y los mas estravagantes.

Un viajero inglés, cuenta con un aplomo y desfachatez que pasma, que el padre Larrañaga era un hombre tan enérgico que salia los *domingos montado en terneros á enlazar tigres al Arroyo Seco*.

En cuanto á nuestras costumbres, el mismo viajero dice: que en Montevideo el año 1813 *no se conocian mas casas que unos largos galpones divididos por cortinas de zaraza que hacian las veces de tabiques, divisorios y alhajados con cabezas de vaca que hacian el oficio de sillas-sofás*.

En una *novela histórica* publicada con grandes recomendaciones en un periódico francés, célebre y acreditado por el mérito literario y científico de sus producciones, en *La Revue des Deux Mondes*, entre otros absurdos y estupideces, se dice que el *General Rivera* (con quien el escritor francés ha hecho la guerra en estrecho compañerismo) *estimaba como una de las cosas mas apetecidas y deliciosas, la sangre cruda de caballo*.

Muchas veces, dice, en medio de sus correrías bélicosas lo he visto echarse abajo del caballo, sacar el cuchillo, abrir una herida en el cuello á su corcel, aplicar los labios á la herida, chupar una buena cantidad de sangre, y luego de aplacada de este modo su sed y calmado su hambre, volver á montar á caballo y seguir su viaje sin parar.

¿Pero que mucho, que esto se escriba en una novela?

En una geografía escrita y publicada por un ex-Ministro de Instruccion Pública francés, se dá el siguiente dato geográfico: «La República Oriental del Uruguay, *capital del Pacífico*.»

Se imaginará cualquiera, lo que, respecto á nuestra poblacion, nuestra forma de Gobierno, nuestras costumbres, nuestro comercio, etc., dirá quien nos conoce tan acabadamente que no sabe quien es ni dónde quedan estos paises Sud-Americanos.

La América ha sido de este modo un mito de escándalo y de salvajismo para la Europa, que sabiendo que somos República democrática, y que hemos pasado por continuas convulsiones políticas, solo nos ha citado como verbi gracia aterrador de lo que produce y de lo que hay que esperar de la democracia y la República.

Respecto de los sud americanos, dos son las opiniones contradictorias que dominan en Europa.

Los unos como M. Du-Pasquier, nos creen unos salvajes que nos vestimos con plumas de avestruz y nos alimentamos de carne humana.

Los otros, como las grisetas y cocotes de Paris, nos creen unos salvages bobalicones, pero muy ricos que llevamos en los bolsillos los tesoros del Potosí para arrojarlos á los piés de la primera Manitomes de café *Chantant* que nos acoja al camino á hacernos ojito llevando en exhibicion sus gracias mas ó menos postizas.

Pero este cúmulo de falsedades y de extravagancias no podia existir desde que las cuatro mil leguas de océano que nos separan de Europa, se cruzan en veinte dias, y desde que las numerosas líneas de vapores inter-oceánicos que alimenta nuestro tráfico comercial con la Europa, nos pone con ella en comunicacion directa y casi diaria.

La corriente de emigracion que nos viene de Europa se hace cada dia mas fuerte y caudalosa bajo la doble influencia de la miseria y las persecuciones que acosan á aquellas poblaciones proletarias y del aliciente de riqueza y libertad que les brindan estas playas.

La voz del emigrante que goza de los beneficios de nuestras instituciones sociales y recoge los frutos de nuestro pródigo suelo, repercute lleno de promesas y atractivos en su pobre y oprimido hogar europeo.

Y para robustecer la palabra ingenua y poética de los que cuentan por esperiencia propia que América lejos de ser un pais novelesco de tigres y salvages, es una tierra fértil, poblada por una raza generosa y magnánima, regida por instituciones liberales, cuya falta de opulentas ciudades donde el hombre trabaja tranquilamente, vive feliz y se hace rico sin gran dificultad, para comprobar todo esto decimos, llegan todos los dias inmensos é innumerables bajeles cargados con los productos de nuestro suelo y nuestra industria.

Los paises que suministran á la Europa entera las materias primas sin las cuales no podrian ya vivir ni sus industrias ni sus hombres, no podian permanecer ignorados y desapercibidos largo tiempo.

Poco á poco la Europa se ha ido sintiendo eslabonada por sus necesidades económicas, á esta América del Sur, que ha mirado con menosprecio y de quien se creia tal vez completamente desligada.

Misteriosa é invisiblemente el comercio ha salvado la distancia, ha suprimido el Océano, ha terraplenado los abismos, ha cubierto el espacio con esa red de vapores, de ferro-carriles, de telégrafos eléctricos en que la Europa se ha sentido al fin envuelta, reconociéndose vinculada á nosotros por una relacion de mútua dependencia que fortifica el sentimiento de la solidaridad humana y que no es otra cosa que la manifestacion sensible de la fraternidad universal establecida por Dios entre todos los pueblos de la tierra.

La Europa colocada entre la doble corriente de la emigracion que viene á América y de los productos que América le envia, ¿no ha tenido que preguntarse al fin á dónde van mis hijos? ¿De dónde me vienen estas riquezas?

Y al volver la vista hácia nosotros se ha sorprendido y alarmado de nuestro rápido y prodigioso desarrollo, que amenaza destronarla en su predominio de civilizacion, arrebatándole el cetro secular de su gloria y su grandeza.

Ha de costar trabajo sin duda á los estadistas europeos acostumbrados á cifrar en la paz y la tranquilidad interna, el progreso de las naciones, comprender que hayamos podido prosperar en medio de los trastornos y de las convulsiones que han sacudido nuestra vida política y social.

El fenómeno sin embargo es bien sencillo.

Es el cumplimiento fatal de las leyes naturales que ninguna causa artificial puede impedir y anular.

América está colocada en la condicion de un niño á quien los azotes y los golpes que reciba en su aturdimiento infantil no le impiden desarrollarse y crecer, haciendo sus evoluciones necesarias de la infancia á la juventud; convirtiéndose de niño en hombre.

Hoy es nuestro progreso material el que llama la atencion de la Europa, la hace estudiar nuestra condicion social y la obliga á esclamar alarmada como la poesía antigua. ¡Los Dioses se ván! ¡La Europa decae!

Este y no otro es el sentido que tienen los siguientes párrafos con que el *Economista Francés* (publicacion de gran autoridad científica, que vé la luz en Paris) encabeza dos largos é importantes artículos sobre los productos y la importancia de las Repúblicas del Plata:

LA REPÚBLICA ARGENTINA, SEGUN DOCUMENTOS RECIENTES

Mientras que en Europa nos agotamos en luchas políticas ó sociales sin salida, pueblos lejanos, algunos nacidos ayer, marchan resueltamente en la senda que nosotros mismos les hemos abierto, se asimilan con avidez nuestros progresos materiales, se inspiran de nuestro espíritu, se enriquecen con nuestros errores, nos sustraen poco á poco, los hombres especiales de que necesitan, el fuego sagrado y la iniciativa fecunda que saben honrar y recompensar, y tienden quizá á cambiar un dia, en mengua nuestra, el centro de gravedad y el foco de la civilizacion.

Hemos señalado ya á propósito de un libro reciente de Mr. Hubner, el despertar súbito y casi fulminante del Japon, realizando, como bajo la señal de una vara mágica, la revolucion mas radical, bajo el impulso de un soberano de veinte años, de una familia contemporánea de Babilonia y de Persépolis, y respecto de la cual todas las razas reales de Europa solo son advenedizas. La América entera nos ofrece, en condiciones menos resaltantes, espectáculos análogos que nos inspirarian útiles reflexiones si los conociésemos mejor. Desde las riberas de San Lorenzo hasta el Rio de la Plata, el impulso es el mismo. Poblacion, comercio, agricultura, caminos de fierro, instruccion, riqueza pública y privada, todo se desenvuelve con una intensidad continua que deja muy atrás nuestras débiles progresiones de estadística. El Oriente y Occidente parecen haberse hablado para sobrepujarnos, y por poco que se prolongue nuestra inmovilidad relativa, justificaremos quizá algun dia el desden que nos manifiesta ya los Estados Unidos, y de que las otras naciones americanas están muy cerca de participar.

De todo ese vasto continente del Nuevo Mundo, solo nos es conocida la gran república del Norte. El mismo Canadá, aunque poblado de nuestra raza, y poseido por nuestros antepasados, no nos ha interesado nunca de un modo especial. Así, con mayor razon no atribuimos séria importancia á los Estados mas distantes, esparcidos entre el Pacífico y el Atlántico en un espacio de cerca de 360 leguas. Hay en él sin embargo grupos vivaces, ciudades populosas, comarcas de una fertilidad ilimitada, que nos suministran todas nuestras materias primas, alimenticias, é industriales, sin las cuales no podriamos ya vivir, y entre las que algunas de ellas serán alguna vez grandes naciones. De ese número es el Estado situado en la ribera occidental del Plata, que la geografía distingue de los Estados vecinos desprendidos del antiguo Vi-reinato de Buenos Aires, con el nombre lleno de promesas de República Argentina.

La emigracion Europea conoce desde veinte años há el camino de ese gran estuario del Rio de la Plata, que no tiene igual en el mundo, sino el del Rio de las Amazonas, y de las tierras hospitalarias que lo guarnecen. Es despues de los Estados-Unidos, el mas poderoso centro de atraccion de la exuberancia de nuestras poblaciones, y de nuestra actividad sin ejemplo. Razas casi enteras, tales como los vascos de nuestros Pirineos y los vandenses de los Alpes Piamonteses, han ido allí á buscar un refugio contra la conscripcion ó contra la miseria. Mas de 50,000 italianos estaban allí establecidos en 1870. Son tambien italianos los que cada año figuran al frente de los pasageros registrados por la Comision Central de inmigracion de Buenos Aires. Ellos figuraban en número de 22,120 sobre el total de 37,934 emigrantes venidos de Europa en 1869. Pero los Franceses, los Suizos, los Alemanes y los Españoles llegan tambien, y cada vez en mayor número, en los buques de vela y á vapor cuya carrera está ya organizada años há.»

Y despues de hacer una reseña minuciosa de nuestro movimiento industrial y comercial, que pone de manifiesto nuestra importancia económica y nos asigna un puesto principal entre las naciones productoras que abastecen las necesidades materiales del mundo, el *Economista* agrega:

«Las Repúblicas del Plata, son Estados con los cuales es menester contar en adelante y cuyos recursos merecen estudiarse sériamente.»

Mañana será de otro punto de vista mas elevado que nos contemplen, será otro progreso mas fecundo y grandioso el que señalen en la existencia de las Repúblicas Sud-americanas.

Ese punto de vista, ese progreso fecundo á que la ciencia económica Europea no ha dado importancia, tal vez porque no la ha percibido en toda su trascendental importancia, es el punto de vista político, es el progreso moral que estos paises realizan dia á dia.

La Europa no ve ni siente de nuestra vida sino el lado material con quien está en contacto.

Pero el progreso material es mas efecto que causa en la vida de los pueblos, y el dia que la ciencia descienda á buscar la causa filosófica del fenómeno económico, la ha de encontrar, con mas admiracion y sorpresa que la que hoy le causa nuestra importancia comercial, en nuestra organizacion política y social.

Esas guerras y esas revoluciones cuyo fragor ha llegado hasta Europa, para escandalizarla, han sido tal vez tempestades necesarias producidas por causas profundas que si han asolado y destruido cuanto han encontrado en su camino, han depurado tambien la atmósfera de los gérmenes malditos que nos dejó la vida colonial.

Aquí, al calor de las pasiones mas violentas, bajo la erupcion del volcan revolucionario que abrió su cráter devastador y fecundante á la vez, el 25 de Mayo 1810, para no apagarlo sino cuando haya extirpado en sus profundas raices hasta la última planta exótica del cesarismo Europeo, el suelo ha tomado la dureza y la consistencia granítica que necesita para reposar sólidamente la democracia y la República.

Nuestro edificio político y social está coronado por las mas atrevidas y hermosas libertades, sin que haya miedo que lo hagan estremecer esos sacudimientos subterráneos del proletariado y del cesarismo que hace temblar periódicamente el suelo y conmueve de la Europa derrumbando tronos y sepultando en sus abismos nacionalidades enteras.

Es en ese camino, en el camino de la libertad política y social que la América hace progresos prodigiosos y realiza conquistas atrevidas que le han de dar en un dia no lejano tal vez un puesto principal en el número de las naciones grandes y gloriosas, en el sentido moderno de estas palabras, grandes por su valor moral, gloriosas por sus instituciones y por la influencia benéfica que con su ejemplo ejercen en el destino de los demás pueblos.

Con esta transformacion de la América Latina, la fantasía de los viajeros novelistas y de los lectores ávidos de relatos extraordinarios, pierden una mina inagotable de invenciones fabulosas que explotar, pero el mundo político y moral, el comercio y la industria humana, habrán ganado un continente rico, jóven, bello, que lleva en su seno todos los gérmenes fecundos de la gloria y la grandeza.

Administracion Departamental

Al censurar alguno de nuestros colegas la resolucion del Poder Ejecutivo de enviar misiones diplomáticas al Brasil y al Paraguay, han hecho el argumento siguiente:

«¿Por qué se piensa el Gobierno en enviar Ministros Plenipotenciarios al extrangero, cuando la primera, la mas urgente necesidad de la República es mejorar la situacion interna?

El argumento, como se vé, no tiene gran fuerza para combatir las misiones al Brasil y al Paraguay: porque en nada se opone el envío de esas misiones á que el Gobierno se ocupe, con toda la solicitud que realmente requiere el estado de la campaña, á mejorar la situacion de los Departamentos.

La hora es propicia para acometer la empresa—En esa materia, como en otras muchas, lejos de encontrar el Gobierno obstáculos en la opinion, debe sentirse poderosamente alentado por ella—En varios puntos de la campaña aparece ya la mas fecunda de las iniciativas, la que brota de las entrañas mismas de la localidad. En el pueblo de los Treinta y Tres se despierta la vida municipal y se discuten con calor los asuntos de interés del municipio, apesar de la incompleta organizacion que dan á este las Leyes vigentes—En nueva Palmira se prepara la instalacion de la Escuela Agrícola, elemento poderoso para la transformacion radical á que es á llamada la campaña—En Santa Lucía se instala un Club, presidido por un ciudadano ilustrado é inteligente, con el objeto de fomentar por todos los medios posibles el progreso de la localidad.

Así, ha bastado un año de paz para que empiecen á brotar los gérmenes de regeneracion que en pocos años pueden transformar completamente la faz de este pais.

La hora es propicia, repetimos, y grande seria la responsabilidad moral del Gobierno si no la aprovechase.

No le pedimos que se entrometa en los pormenores de cada localidad. Lejos de eso, conviene respetar la iniciativa espontánea de los pueblos. Pero para que esta se desenvuelva libremente, para que en los Departamentos se haga sentir su accion vivificadora, toca al Gobierno remover los obstáculos, dejar expedita la accion de la justicia, y poner coto á las demasías de sus subalternos. Difícil es sin duda componer un personal administrativo que reuna las condiciones apetecibles: pero no es por cierto mucho pedir, el pretender que los empleados del Gobierno no cometan ni patrocinen los atentados cuya narracion contrista el alma y escandaliza á los hombres honrados.

Sabemos que hay algun Gefe Político, apreciado en su Departamento y de cuya conducta se halla el Gobierno tan satisfecho, que se lamentaba no hace mucho tiempo de que los de otros Departamentos no observasen igual comportamiento.—Pues bien. Decídase el Gobierno á reemplazar aquellos cuya conducta dé lugar á justa censura, y no se arrepentirá.— A pesar de que reconocemos la escasez de hombres competentes que se presten á desempeñar esos cargos, no faltan sin embargo algunos que por su probidad, inteligencia y energía serian una garantía de seguridad para los Departamentos.

Los cargos que se han formulado contra algunos Gefes Políticos y Comisarios de campaña son demasiado graves para no tomarlos en consideracion.—Segun el *Independiente* de Fray-Bentos, en Paysandú se daba por cierto que el Gefe Político de aquel Departamento habia recibido órden de bajar á la Capital á responder á los cargos que públicamente se le han hecho. Se preveia la probabilidad de su separacion, y habia ya muchos pretendientes que aspiraban á reemplazarlo.

A nuestro juicio el Gobierno haria bien no dando oidos á pretensiones de esta especie. Cabalmente los títulos que deben ser valederos para desempeñar un cargo público con provecho y utilidad del pais, son los que un hombre que se estime no puede alegar. ¿Cómo ha de ponderar uno su propia capacidad y suficiencia?

Al nombrar á un funcionario no se trata de servir á un amigo personal ó político: no se trata tampoco de premiar servicios hechos á un partido.—Se trata de elejir el hombre que por su probidad, su aptitud y su carácter se crea que ha de servir mejor el puesto que se le confia. Creemos pues que por regla general el Gobierno no debe hacer lugar á solicitudes de esta especie, y que cuando trate de nombrar un funcionario debe buscarlo entre aquellos que no solicitan serlo.

No nos cansaremos de encarecer la importancia que deben dar los Gefes Políticos á la organizacion de la Policía, base de la seguridad individual.—El mayor esmero en la eleccion de los Comisarios y celadores no es excesivo. A ellos está confiada la custodia de las personas y las propiedades—Cuando un Departamento tiene la fortuna de tener buen Gefe Político y buena policía, sus habitantes gozan de una tranquilidad y un bienestar envidiables.

Procure el Gobierno estender este beneficio á todos los Departamentos, y no tema entonces que se perturbe el órden público—La tentativa insensata de cualquier caudillejo, que haya quedado rezagado del saludable movimiento de regeneracion iniciado en la República, se estrellaria entonces en la general indignacion.

Créanos el Gobierno, y no desprecie nuestra voz amiga—Nosotros aplaudimos su iniciativa en las relaciones exteriores—Atienda con igual solicitud á lo que demanda el estado interior del pais, base principal de mejora y de progreso.

La Capitania del Puerto

Hace algunos dias, veia la luz en las columnas de *La Democracia* una solicitada, en la que se acusaba al Capitan del Puerto de haber aplicado el tormento del cepo de cabeza á un individuo que acababa de llegar del Banco Inglés donde habia ido al salvamento de un buque perdido.

Segun el relato á que nos referimos, el individuo que fué sacado del cepo ya sin habla, habria quizá espirado si el dueño de la embarcacion á que pertenecia no se hubiese presentado á reclamar contra el procedimiento del Sr. Capitan del Puerto.

La denuncia lejos de ser indeterminada ó anónima, aparecia concreta, terminante, y garantida por la propia persona que se dice víctima.

En el primer momento nos creimos relevados del deber de ocuparnos de ella, creyendo que seria esclarecida y que el funcionario público acusado se apresuraria á justificarse.

Entretanto, han pasado algunos dias y nada se ha hecho en ese sentido. Todo ha quedado en completo silencio.

Desde luego, declaramos que otra cosa esperábamos del Gobierno del Dr. Ellauri y del ciudadano, bajo todos conceptos apreciable, que está al frente de la Capitanía del Puerto.

Poco nos importa el saber si el individuo que ha hecho la denuncia era reo ó no de algun delito—Lo que sabemos es que ya sea criminal, ya sea inocente, la arbitrariedad del Capitan del Puerto, es siempre idéntica, en caso de que sea cierto el hecho de la aplicacion del tormento del cepo,—lo que no sabemos.—El Capitan del Puerto no es juez para decretar penas, —y aunque lo fuese, él no puede aplicar tormentos que como el del cepo de cabeza están prohibidos severamente por las leyes.

Y no se nos diga, repetimos, que se trataba de un pirata ó de un bandido.—El atentado siempre seria el mismo.—La seguridad individual es en todos los casos igualmente sagrada; y la ley que no hace diferencia de personas, ampara del mismo modo bajo sus prescripciones tutelares, á todos los habitantes del Estado, sean cuales fueren su condicion y su delito.

Lo que nos proponemos al consignar estas observaciones, es precisamente hacer entender á los funcionarios públicos, que pagan tributo á un error tan lamentable como generalizado, al creer que es suficiente justificacion de una arbitrariedad el decir que la víctima no era un hombre honrado.

Es preciso combatir y desterrar esas malas ideas—Dejarlas pasar sin una condenacion y una censura, seria contribuir á la completa subversion de los mas altos principios de justicia.

No es simplemente el hecho denunciado lo que nos preocupa. No es el mal proceder del Capitan del Puerto en un caso dado lo que tenemos en vista al trazar estas líneas—No—Al condenar ese hecho nos proponemos condenar algo mas—nos proponemos, haciendo abstraccion de las personas, enunciar una doctrina general que sirva de condenacion, no solo contra tal ó cual hecho determinado, sino contra todas las manifestaciones de arbitrariedad del género de la que nos ocupa.

Dos palabras tenemos que agregar, sobre otro asunto relativo á la Capitanía del Puerto.

Los trabajadores de mar y propietarios de botes destinados al tráfico interior del Puerto, acaban de presentarse al Ministerio de Gobierno reclamando de la disposicion que acaba de dictar el Sr. Silveira, prohibiendo á toda embarcacion que no tenga *corredera* el ir á los paquetes que llegan del exterior.

Segun esa presentacion, publicada el Domingo en *La Tribuna*, las únicas embarcaciones que no están comprendidas en la prohibicion son *tres*, pasando de *dos mil* las que no pueden dedicarse como hasta ahora á un tráfico legítimo, que nadie tiene la facultad de restringir.

Las razones que alegan los propietarios de las embarcaciones no pueden ser mas justas y fundadas, y si, como creemos, son ciertos los hechos que se mencionan en la presentacion, el Gobierno no tendrá mas remedio que ordenar la derogacion inmediata de la disposicion dictada por la Capitanía del Puerto.

A pretesto de velar por la seguridad de los pasajeros, ni el Capitan del Puerto ni nadie puede desconocer y conculcar la libertad de trabajo y de industria.

No es la Capitanía quien ha de decir al pasagero de qué clase de embarcacion debe servirse.—Es el pasagero el único que tiene el derecho de elegir la que quiera y decidirse por la que mejor le convenga.

Lo demas es poner la arbitrariedad sobre el derecho individual, y el capricho de un funcionario cualquiera sobre las garantías consagradas por la ley.

Sobre este asunto no tenemos mas datos que los que nos ofrece la peticion de que nos ocupamos.—Fundándonos en ella creemos resueltamente que por ninguna consideracion puede el Gobierno sostener la disposicion de la Capitanía, que importa un ataque á un derecho garantido por la Constitucion—la libertad de industria.

Entretanto, deseariamos oir las esplicaciones de la Capitanía para poder formar un juicio concienzudo respecto de la medida combatida.

Por lo demás, siempre hemos probado y hecho nuestra toda causa justa, por muy humildes que sean sus sostenedores, y en esta cuestion combatiremos decididamente la medida adoptada por la Capitanía del Puerto siempre que como creemos, pueda constituir una negativa del derecho.

Noticias de sensacion

Aunque relegadas á la molesta region de la gacetilla, no dejaron de llamar la atencion las que inserta *La Tribuna* de ayer.

Bien ha hecho el gacetillero en ponerles por epígrafe «Esta es gorda» y en preparar á los lectores con la salvedad de que no responde de su certeza: porque en nuestro juicio, por muy principal que sea la persona que dá tales noticias, pertenecen al número de las que los franceses llaman *canards*, los yankees *humbugs*, y nosotros *bolas*.

Es el caso pues, que segun una carta de Rio Janeiro, es inminente la guerra entre el Imperio y la República Argentina: que el Emperador no está por la guerra, pero la hará si el Parlamento lo determina: que se movilizarán tres cuerpos de Ejército, uno sobre Corrientes, otro sobre esta República (sic) y el tercero de reserva para entrar en operaciones segun lo exijan los sucesos: que parece existir el propósito de auxiliar á Lopez Jordan y contribuir á la separacion de Entre-Rios y Corrientes; y por último que se exigirá del Gobierno Oriental, caso de ruptura entre el Imperio y la Confederacion, se declare aliado de una ú otra Potencia beligerante, no permitiéndole permanecer neutral ni un solo dia despues de rotas las hostilidades.

Aunque parece que *La Tribuna* no dá por su parte crédito á estas noticias, no nos parece ocioso manifestar que no tienen el menor viso de verosimilitud.

Y nos sentimos movidos á hacer esta manifestacion, aunque algunos creerán que es dar demasiada importancia á las tales noticias, cabalmente porque nosotros hemos señalado con insistencia los errores en que á juicio nuestro ha incurrido el Gobierno Argentino en la cuestion del Paraguay.

Por mas que sea una triste verdad que al destruir el Paraguay se ha destruido el equilibrio político del Rio de la Plata, derribando la barrera natural que pudiera oponerse al desenvolvimiento progresivo de la política tradicional del Imperio, hay una enorme distancia de los peligros de la situacion creada al *exabrupto* de arremetidas é invasiones que el corresponsal de Rio Janeiro atribuye á aquel Gobierno.

Sobradas muestras de habilidad y de prudencia tiene dadas para suponerle ni por un momento capaz de concebir los descabellados pensamientos que se le atribuyen.

Cabalmente el mérito de la diplomacia brasilera consiste en encaminar sus gestiones de manera que nunca quede desprovista de fundamentos *legales* para justificar ante el mundo sus pretensiones y sus actos.

Y ¿qué justificacion posible habria de la brusca intimacion de que no consentiria que esta República fuese neutral ni un solo dia desde el momento en que se rompiesen las hostilidades entre el Brasil y la República Argentina?

Todo esto no tiene ni átomos de verosimilitud. Si hemos hecho mencion de ello, es con el objeto de evitar que algun lector mas cándido que reflexivo, pueda atribuir alguna importancia á la *noticia gorda* del gacetillero de *La Tribuna*.

El Dr. D. Bonifacio Martinez

Por lo avanzado de la hora en que lo recibimos, nos fué imposible publicar ayer el Manifiesto que dirigió el Dr. Martinez á sus electores del Departamento de Tacuarembó.

Hoy tenemos el placer de darle un lugar preferente en nuestras columnas, como ya lo han hecho los demás colegas.

Pedimos disculpa al Dr. Martinez.

Hé aquí el Manifiesto á que nos referimos:

A MIS ELECTORES DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

La situacion escepcional porque atraviesa la República me obliga á dirigir una palabra á mis electores de ese Departamento.

Elegido Representante del pueblo por el voto libre y unánime de mis conciudadanos de Tacuarembó, me creo en el deber de darles un breve programa.

En los dias de agitacion y de lucha, en las situaciones borrascosas porque acaso vá á atravesar la Asamblea Nacional, es justo y conveniente asumir la responsabilidad que le imponen el deber y los sucesos.

Graves cuestiones van á agitarse dentro de breves dias.

No puedo, ni debo, ni quiero ocultar mis intenciones al pais. Soy partidario claro, definido, invariable; pero como Representante de la Nacion seré la espresion genuina de las aspiraciones generosas, de los intereses honestos de todos los orientales á quienes voy á representar en una situacion grave y solemne.

Sabré subordinar mis pasiones de partidario á las exigencias de una política alta, inexorable.

En la Asamblea, mi divisa será la justicia, mi guia la ley.

No concibo que en los Cuerpos Legislativos se puedan representar partidos, ni mucho menos círculos.

No me afiliaré á ninguna fraccion. Votaré con los que representen la justicia y la conveniencia Nacional, ya sea la derecha ya la izquierda.

Me he confundido con el pueblo, he sentido sus dolores, conozco sus necesidades y aspiraciones, como me creo capaz de pulsar las fibras del primer bribon de categoría.

Del individuo que no ha sabido transar ni con las preocupaciones sociales, mal puede dudarse de la independencia de su carácter, ni de la rectitud de su conciencia.

Mi desprendimiento por los puestos públicos es notorio, evidente. Yo apelo al testimonio de todo el Departamento de Tacuarembó, donde tengo mas de un amigo para que declaren si he hecho la menor insinuacion para trepar á las posiciones oficiales.

REMITIDOS

Especulacion en la Bolsa

III

Antes de examinar á fondo cuales son, en general, los efectos ó las consecuencias de la especulacion, vamos á refutar uno de los argumentos de *La Revista Mercantil* que pretende con bastante seguridad, que, «la cotizacion del 6 p% debe de ser *proporcional* á la del 12 p%.»

En el caso actual, esa asercion no es admisible.

En efecto, el proyecto de conversion presentado á las Cámaras por el Ministro de Hacienda, tiene por objeto principal el rescate de las Deudas que gozan el interés de 12 p%, rescate que se hará *á la par*, cuando el 6 p% queda inalterable.

¿Dónde está el especulador capaz—en presencia de la amenaza de un rescate *á la par*—de comprar con premio una Deuda que se pagará á la par?

No se debe perder de vista que siempre el Estado tiene el derecho de reembolsar sus deudas á la par en cualquiera época que lo juzgue conveniente.

Esto no puede ser puesto en duda.

No hay que hablar mas aquí del 12 p. 0[0] que queda ahora fuera de toda discusion.

El 6 p. 0[0] tiene, es verdad, una tendencia al alza; no hay porque estrañarlo porque esa tendencia es justificada, y para cerciorarse de ello, bastará hacer un simple exámen de comparacion primero, y luego otro de deducciones financieras.

La comparacion entre la República Argentina y la Oriental es mas positiva de lo que se cree comunmente.

El dia en que la deuda oriental sea unificada, ganando toda el interés del 6 p. 0[0] al año, la deuda oriental valdrá lo que la deuda argentina vale—por estas razones:

1.º La conversion tendrá por primera consecuencia el restablecimiento del *equilibrio* del presupuesto, cuyo equilibrio permitirá al Gobierno dedicarse con mas desahogo y contraccion al mejoramiento de los intereses materiales—es decir, á propender con mas dedicacion al aumento de la riqueza nacional.

2.º Los capitales disponibles y de colocacion, es decir, los capitales *estables* que hasta hoy prefirieron la deuda del 12 p%, por ser está menos espuesta á las oscilaciones, se dirigirán á falta de esta hácia la deuda del 6 p%, y llegarán á contribuir, así, al alza del 6 p%, como lo ha previsto ya con razon el redactor comercial de la misma *Revista Mercantil*.

Y el alza solo se moderará cuando el 6 p% habrá llegado á ser un valor de buena colocacion, un valor que tenga pocas oscilaciones, las cuales podrán variar entre 80 y 85, cotizacion normal, lógica y proporcional á la que tiene el 6 p. % en Buenos Aires.

Pero la especulacion, á la cual nadie puede negar inteligencia, se adelantará todavía á la época en que la cotizacion alcance al 80 ú 85 que prevemos, y es claro que una vez en discusion, el proyecto que nos ocupa, la atencion general se fijará mas y mas en la deuda del 6 p%.

Es claro tambien que una parte de los capitales colocados en deuda del 12 p. %, se resolverá sin dificultad á vender 8 á 10 p. % en la venta de títulos que esperimentan poca ó ninguna oscilacion—y que por consiguiente no se prestan á la especulacion—para comprar títulos del 6 p%, y realizar con el alza una ganancia de 15 á 20 p. % en muy poco tiempo, tal vez antes del fin del mes, época en que el proyecto estará discutido y sin duda adoptado por las Cámaras.

Hemos hablado de Buenos Aires.

Ya conocemos la contestacion estereotipada con la cual ro pretenderá replicarnos: «La República Argentina presenta mas garantías que nosotros; la prueba está en la cotizacion de los empréstitos de ambos paises en Lóndres.»

Esta es una razon capciosa y no comprendemos que haya orientales que estimen tan poco el crédito de su propio pais.

La paridad de la deuda 6 p. % de Buenos Aires con la de Montevideo es mas próxima de lo que lo piensan los que asi raciocinan.

Decimos, la paridad, para no decir mas, porque si quereis examinar el estado político de ambos paises, se concluye facilmente en favor del crédito de la República Oriental.

La revolucion de Entre Rios, los puntos negros que aparecen en el horizonte por el lado del Brasil, la cuestion del Paraguay, y la eleccion presidencial, todo eso forma los elementos de una cuestion de alta gravedad que encierra en sí la paz ó la guerra.

Al contrario, la República Oriental *está* en via de reconstituirse, y goza de plena paz. Los partidos tienden á desaparecer y uno de los mas fogosos partidarios acaba de celebrar, en un programa que publicó *El Siglo* de ayer, los funerales de los partidos políticos.

Esta es la historia del crédito *interno*.

Para el crédito *exterior*, veamos lo que pasa en Lóndres.

Es cierto que el 6 p%. de Buenos Aires se cotiza con premio.

Es cierto que el 6 p%. argentino vale 95 1[2] y el 6p% oriental 73.

Diferencia en favor de la República Argentina 22 p%.

Esto es mucho. ¿Cuál es la causa de esa diferencia?

Porque Buenos Aires es un deudor que paga religiosamente lo que debe.

Pero lo mismo absolutamente puede decirse de la República Oriental.

Desde la creacion de las deudas públicas, hemos pagado religiosamente los intereses de nuestras deudas y amortizado ó rescatado por 19 millones de pesos de deudas.

Comparativamente estamos pues en la misma escala que la República Argentina.

Pero en Lóndres apenas se sabe la mitad de todo eso; sin embargo, esa mitad basta para que los títulos de la República Oriental, que ocupan la escala inmedia á á la del Brasil y la República Argentina, vengan *antes* del Perú, Honduras, Bolivia, Paraguay, Costa Rica, Estados cuyos títulos son cotizados tides abajo del precio de la emision y ocasionan así una pérdida para los portadores.

A fin de Mayo de este año, el empréstito argentino emitido en 1871 á 88 1[2], valia 95 1[2], diferencia que produce sobre el capital desembolsado de 5.418,800 lib. est., un beneficio de 128,368 lib. est. á 8 p.% para los portadores.

El empréstito oriental, emitido en 1871 á 72 vale hoy 73, y presenta sobre el capital desembolsado de lib. est. 2.5 0, 00 un beneficio de lib. est. 210,800 á 8 p% tambien para los portadores.

El beneficio *proporcional* es igual, como se vé.

La cotizacion solo es diferente.

Pero cuando la *City* de Lóndres conozca por medio de publicaciones inteligentes que la República Oriental amortizó y rescató en el término de 13 años por 19 millones de pesos de Deudas, cuando sepa que gozamos de paz, que el pais está reconstituyéndose, y cuando la nueva ley de conversion sea votada, nuestra deuda no ha de quedar abajo de la de Buenos Aires y ha de colocarse á la par de esta.

¡Ciego es quien no lo vé!

IV.

Antes de terminar este artículo, tenemos otro punto mas que tratar.

Queremos hablar de la tasa del interés corriente del dinero en las plazas de Montevideo y Buenos Aires.

En todas partes, el alza de la deuda pública es el signo inequívoco de la baja del interés del dinero.

Hoy el dinero es menos escaso y es ofrecido ya al 1 1[4] p.%

En Buenos Aires el dinero es mas difícil de obtener.

Las mejores condiciones están en favor de Montevideo.

Partiendo pues de un principio de *igualdad de posicion* entre una y otra plaza, se puede afirmar con seguridad:

1.º Que el alza de la deuda del 6 p.% es justificado por la conversion ó el rescate de la deuda del 12 p.%

2.º Que las consecuencias de esa operacion pondrán al servicio de la especulacion una cantidad considerable de dinero.

3.º Que por el solo hecho de la unificacion de la deuda, el 6 p.% valdrá aquí como en Lóndres lo que vale el 6 p.% de Buenos Aires.

4.º Que el alza de la deuda producirá la baja del interés del dinero, es decir que tendrá por efecto el procurarnos el *dinero mas barato*, y el dinero barato:

Es el pais que se reanima,
La deuda pública que alza,
El crédito que se reparte á todos,
La industria que progresa,
El comercio que florece,
La agricultura que se estiende,
La usura que desaparece,
El consumo que aumenta,
La produccion que se multiplica,
El trabajo que abunda,
Los salarios que se elevan,
El trabajador que se moraliza,
Los impuestos que disminuyen,
Las revoluciones que se apagan,
La civilizacion que va adelante,
La circulacion que se hace mas activa.

He aquí lo que produce el movimiento de la Bolsa.

Con el cuadro que acabamos de trazar, nada exageramos.

Lo que decíamos ayer, volvemos á repetirlo hoy.

«Con la *alza* de los salarios y con la de los valores de Bolsa, todo el mundo gana, nadie pierde.

«Cuando todo el mundo gana, sucede que todo el mundo compra;

«Cuando todo el mundo compra, todo el mundo vende tambien.

«Esto constituye el *movimiento* de péndola de los relojes, que no puede oscilar en un sentido sin oscilar tambien en el otro.»

INTERIOR

Nueva Palmira

Leemos en el *Eco* de esta localidad:

—Parece que será elevada una solicitud al Superior Gobierno por los principales vecinos y hacendados de este distrito, pidiendo se remuneren parte de las ventas, para ser empleadas en el adelanto de la poblacion.

Hemos de tratar de este importante asunto con mas informes.

—Parece que se está por solicitar se establezca un vice-consulado italiano en Palmira.

Se dice que la persona propuesta, es vecina de acá, desde mucho tiempo y persona muy caracterizada.

—Muchos son los edificios que se hallan en construccion en Palmira, entre ellos se encuentra el hermoso colegio agrícola que es una obra importantísima y de gran porvenir para el Departamento por el objeto que se destina.

—La posicion topográfica de Palmira es magnífica y pintoresca, su puerto está destinado á ser el mejor del litoral y el comercio va tomando un incremento indefinible.

Paz como la actual y una buena administracion en el Departamento, y dentro de muy poco será Palmira la Atenas del Uruguay.

—Amigos del adelanto y progreso, no podemos por menos que apoyar la magnífica idea que nos han comunicado algunos hacendados de la campaña, la cual tiende á formar colonias en este Departamento.

Para ello cuentan con un gran número de inmigrantes que pronto deben llegar de Europa.

La idea no puede ser mas progresista y deseamos tenga muchos imitadores.

Que Dios los bendiga y los anime en tan noble empresa.

EXTERIOR

Sucesos de Entre Rios

Recibimos el *Liberal* del Paraná, con fecha 9 y de él tomamos lo siguiente.

NOTICIAS DE LA PAZ.—Acaba de llegar el vapor *Aguila*, quien es portador de las noticias siguientes:

No hay ningun enemigo cerca de La Paz á distancia de diez leguas.

Algunos oficiales muertos se han encontrado en el trayecto de la dispersion sin conocerse el nombre de ellos.

El número de heridos que ha llevado el enemigo es de consideracion por los datos tomados.

Se ha organizado la Guardia Nacional de infantería, así como la de caballería.

Diariamente habia presentados.

PASADOS—El número de pasados ha aumentado estos dias.

Ayer se han presentado un oficial Mendieta y dos soldados, y el dia anterior cuatro soldados.

Estos son los resultados de la espedicion á La Paz.

No nos equivocamos cuando dijimos que ese hecho de armas era de gran importancia, porque iba á llevar la desmoralizacion mas completa á las filas de los defensores de Jordan.

Una guardia que habia como de setenta hombres en Santa Elena se ha dispersado ese mismo dia.

Un oficial Lera con diez y ocho soldados ha pasado al Rosario pidiendo al Capitan del Puerto de aquel punto lo trasladase al Paraná para venir á formar parte de este ejército.

Esta noticia se ha recibido ayer por telégrama del Capitan del Puerto del Rosario.

Si se descuida el Generalísimo Leiva lo van á dejar solo, sino es lo ocurre á alguno el atarlo, y entregarlo para que pague sus crímenes.

Algo de esto se asusurra entre los fogones de los libertadores.

A MAS DE LA PAZ—Cada dia que pasa, nos dá una prueba de los fatales resultados que ha dado para los jordanistas el ataque y toma de la ciudad de La Paz.

Sin quererme estender en la importancia de ese hecho de armas que ha sido ya debidamente apreciado por la prensa sensata é ilustrada, nos limitaremos á dar las últimas noticias que nos llegan de la Paz, y que son la prueba evidente de la desmoralizacion de las fuerzas enemigas.

El bravo Comandante Levalle viendo que no parecia un solo enemigo hasta dos leguas de distancia de La Paz, ordenó se hiciera un reconocimiento, que dió por resultado no encontrar un solo enemigo á diez leguas de distancia.

Prometemos á nuestros lectores tenerlos al corriente de cuanto podamos saber sobre los sucesos de La Paz.

Nos consta que en la toma de La Paz un soldado del 1.º de línea al hacer prisionero al Comandante Brochero, entre varios objetos que tenia lo encontró dos onzas de oro, un puñal, cabo de plata lo que entregó inmediatamente á su Gefe, que han sido remitidos á S. E. el Señor Ministro de la Guerra.

Este acto ejemplar, y de alta moralidad es el timbre mas glorioso para el Ejército de la Nacion el que se distingue por su honradez y valor.

Esto viene á probar la moralidad, y organizacion que S. E. el Señor Ministro de la Guerra, sus Gefes y Oficiales han sabido imprimir en nuestros soldados.

ORDEN GENERAL—En seguida publicamos la órden general dada por el Sr. Ministro de la Guerra en campaña al ejército del Paraná:

Paraná, Agosto 4 de 1873.

Al 2.º Gefe de la Guarnicion, coronel D. Joaquin Viejobueno.

A sus efectos trascribo á V. S. lo siguiente: «Soldados del ejército del Paraná: vuestros compañeros á quienes les cupo la gloria de marchar á tomar el pueblo de La Paz, han alcanzado un triunfo espléndido sobre los rebeldes que tuvieron la osadía de atreverse á medir sus armas con los veteranos del ejército de línea y de la Nacion. Han pagado con su vida muchos de ellos tamaño atentado, dejando cuarenta muertos, cuarenta prisioneros y todos sus bagajes, con mas de mil patacones, que son los trofeos memorables de tan heróica jornada.

«Os saluda y felicita á nombre de vuestros compañeros victoriosos—

Martin de Gainza.»

Dios guarde á V. S.

Juan Ayala.

Dése en la Orden General.

Joaquin Viejobueno.

Correo del Pacifico

Llegó ayer el paquete inglés de la línea del Pacífico *Puno* con noticias de aquellas repúblicas que alcanzan al 28 del pasado.

—*El Caracolino*, diario que aparece en Caracoles, lugar que rivaliza por su riqueza con la célebre California, dice lo siguiente, que reproducimos por el exceso de ir familiarizando á nuestros lectores con la existencia de ese importante punto de las costas del Pacífico.

Nada de interesante tenemos que comunicar á los lectores del *Caracolino*, sino que el mineral sigue en pró pero estado, esto es, absorbiendo material y trabajo y produciendo marcos de plata.

Parece que ha llovido por esas regiones y que en algunas partes ha caido nieve del espesor de veinte milímetros. *Limon verde* se vé cubierto por una capa de hermiña.

La espiracion de la prórroga ha producido los efectos que preveiamos, pues dícese que en Caracoles se acabó el papel sellado y casi la tinta y las plumas; pero lo que no se ha acabado son los pleitos, las dificultades y tal vez los chopazos á que van á dar lugar esa lluvia de denuncias.

Aguacero de pesetas va á ser para abogados, escribanos, diputados y peritos. ¡Felices ellos que se hallan colocados bajo de la gotera!

Se asegura que los planes de la *Descubridora* están en metales de 4,000 marcos; de esos planes sale un metal raro y pocas veces visto,—es una especie de cristalizacion con brillo vidrioso y parecido en su forma y color al espejuelo negro; su ley es entre 1,500 á 2,000 marcos. Ese metal es digno de formar parte de una coleccion.

La leña no sigue en Caracoles la ley económica de los demás artículos, pues ese combustible ha escaseado y subido de cuatro á cinco y seis pesos.

—Un periódico de Tacna cuenta así el terremoto que ocurrió en Caldera.

Por telégramas á Caldera supimos el fuerte temblor que causó tanta alarma en ese puerto. El mismo dia 7 sentimos aquí uno prolongado á las 8 y media de la noche. No hay duda que hay cierta influencia planetaria sobre los temblores, pues el tiempo ha estado muy variable y ahora tenemos lluvia todos los dias. En el Tacora ha caido una grande nevada.

En el mercado importador ha habido animacion.

Han llegado los buques.

Martha Jackson, de Liverpool, carga general.
Chine et Havanne, del Havre, id.
Florida, de Nueva-York, id.
San Fiorano, de Génova y Valparaiso, id.
Vapor aleman *Luxor*, de id id.

Algunas ventas para la feria de Yunguyo.

Ha pasado para Lima el doctor D. Melchor Terrazas, quien va de encargado de negocios de Bolivia.

Hoy se espera en esta ciudad al obispo de Arequipa.

El 17, á las nueve de la noche, se declaró un incendio en Iquique, que poco despues se hizo terrible y amenazante. El almacen de los señores José Daveseri y C.ª, casa de los señores Tato y Martin y otros edificios han sido consumidos. Con mucho trabajo se logró dominar el fuego.

De Bolivia nada de particular.

—*La República* de Santiago, trae en su seccion editorial lo que sigue:

Desde anteayer circula en el público un rumor completamente inverosímil, y lo raro es que, salvando la esfera de las vulgaridades, ha logrado casi encontrar un eco en los hombres sérios del pais.

Ese rumor dice que nos encontramos en guerra con Bolivia y el Perú y que los agresores son estas dos repúblicas.

¿Porqué podrian hacerlo? ¿Lo seria Bolivia porque hasta aquí no nos ha reconocido plenamente nuestros derechos en la zona territorial que segun el tratado de 1866 nos es comun con ella? Pero en ese caso seriamos nosotros los agresores, dada la posibilidad de un conflicto; porque somos nosotros los que no estamos en posesion de nuestros derechos.

Y el Perú porqué nos haria la guerra? Como aliado de Bolivia es imposible moralmente, puesto que Bolivia misma no tiene motivos para declararnos la guerra. Por su propia cuenta es tambien moralmente imposible, puesto que nada hay ni nada ha habido que perturbe nuestras relaciones amistosas con esa república.

El rumor de que damos cuenta carece pues de fundamento, y no nos habriamos detenido en contradecirlo sino fuera porque él podria conducirnos á una situacion tirante y producir en los ánimos exaltados impresiones contrarias á la fraternidad que debe existir entre todas las nacionalidades de la América.

Aunque sea ocioso, pues es bien sabido, lo volveremos á repetir, las relaciones oficiales entre Chile, Bolivia y el Perú se mantienen por fortuna en un terreno bien distante del de una declaracion de guerra y, aun podemos agregar, del de un resfriamiento.

GACETILLA

El Eco de Nueva Palmira—Ha vuelto á aparecer el Domingo esta publicacion bi-semanal, órgano de los intereses generales del Departamento de la Colonia y locales de Nueva Palmira.

La redaccion presenta su programa y dice:

«*El Eco de Palmira* en su segunda época se constituirá en la salvaguardia de los derechos del ciudadano, en delator de los hechos arbitrarios y escandalosos sean de quien sean y vengan de donde vengan, en centinela avanzado de las necesidades y exigencias de todo el Departamento.

La bandera que desde hoy enarbola *El Eco de Palmira* envolverá imparcialmente á todos los que necesiten de sus columnas para defenderse ó vindicarse de algo en lo sucesivo.

Como prometimos en el último número de su primera época, *El Eco de Palmira* vuelve á la vida despues de un pequeño receso, no lleno de ilusiones como entonces pues la esperiencia nos ha demostrado evidentemente que el camino que debemos seguir de hoy en adelante debe ser mas sólido, sin embargo tenemos la esperanza de poder hacer algo por el progreso y engrandecimiento de esta localidad y Departamento.»

Saludamos al colega en su reaparicion, deseándole larga vida y prosperidad.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion Colon 132: 1 francés sombrerero, 1 id escultor, 2 españoles mucamos, 2 italianos cocineros.

Se necesita para Palmira doce peones para calera y 13 peones camineros para Maldonado. Se les paga el pasaje y se les dá buen sueldo.

Hay que comunicar un asunto de interés á los italianos Santini César, Donino Vicente, Centi Santiago, Marizoni Simoni.

Horrible asesinato—El Gobierno tiene ya conocimiento de un doble y horrible asesinato, perpetrado en el distrito de Fray-Bentos, por un célebre Bernabé Ledesma (a) el capitan.

Este individuo dió muerte á puñaladas á un infeliz matrimonio encargado de un puesto de ovejas en la estancia del Sr. D. Pedro Alzaga (hijo).

La ferocidad de este asesino se revela con la circunstancia de que desde tiempos atrás frecuentaba la morada de sus víctimas y en ella era recibido con cariño y agasajo.

Dos secciones de policía del distrito de Fray-Bentos se ocupan en la captura de Ledesma, pero es difícil que lo consigan, pues huyó por las islas y montes del Rio Negro donde como baqueano escepcional conoce todos los pasos.

Ademas, *La Constitucion* de Paysandú manifiesta la duda de que sea eficaz la accion de la policía de Fray-Bentos para la captura de este asesino, pues segun informes que le dan, el actual Comisario debe el empleo que desempeña á las indicaciones de Ledesma.

Nos resistimos á dar crédito á semejante asercion, que á ser verídica importaria una tremenda acusacion contra el Sr. Mac-Eachen; y antes al contrario debemos esperar que el asesino Ledesma caerá pronto en manos de la justicia para recibir el merecido castigo á sus delitos.

Abolicion del duelo—He aquí un proyecto de ley para extinguir los duelos, que si es suficientemente apoyado se discutirá oportunamente.

«Art. 1.º En lo sucesivo todos los duelos deberán ser mortales para uno de los adversarios.

Art. 2.º El vencedor será fusilado.

Art. 3.º Los testigos serán condenados á prision perpétua.

Art. 4.º En cada ciudad habrá una sala de esgrima gratuita y obligatoria, en la que todos los hombres deberán ejercitarse en tirar toda clase de armas durante dos horas al dia.»

Los resultados de este proyecto son infalibles.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Agosto 13 de 1873. La Cámara se reune hoy á las 6 y 1[2] de la tarde, para continuar la discusion pendiente y entrar en la particular del proyecto que autoriza al P. E. para denunciar los tratados que vayan caducando—*Missaglia*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 12 de 1873. La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 2 para dar cuenta.

Aguilar y Leal, Secretario.

Poesía—Hé aquí el adios del Sr. Maeso á su amigo el Dr. Guisasola.

ADIOS AL PROSCRIPTO

A mi buen amigo el Dr. D. José Guisasola

Republicano austero! te saludo
Con la afeccion del buen republicano:
Y no pudiendo comprimir tu mano,
Envíote de mi alma esta espresion!
Vas á partir; y los patricios lares
De nuevo huspedarán al peregrino,
Que fiel á sus principios, del destino
Las iras é inclemencia desafió.

Honra y prez á la fé del ciudadano,
Que en la contienda liberal, vencido:
El popular acero que ha esgrimido
Tira á la sien del régio vencedor!
Y antes que hincar la trémula rodilla
E implorar de tiranos la indulgencia,
Salva en el estranjero su conciencia
Sin transigir con negro deshonor.

El temple de tu alma en el destierro
Haciendo el bien á todos, se acrisola:
Y al volver á la lucha, Guisasola,
Llevas del bienhechor la bendicion.
Práctica tuya del mas noble credo:
Fraternidad de Democracia pura;
Tan pronta en socorrer la desventura,
Como en blandir el hacha de reaccion.

Vuelve al combate, lidiador demócrata,
Con fé en el corazon, brio en el alma;
Para arrastrar del mártir dura palma;
O al triunfo del civismo cooperar.
La tierra de Padilla y de Velarde
Embravecida contra el tral pelea;
Y el regio solio que en Madrid humea,
En Francia la traicion va á restaurar.

El Trocadero es la leccion inicua
Que la grey de los reyes os prepara
Pio, que á dos Césares vende su tiara,
O Fernando arrastrándose á Angulême.
¡Ay, de vosotros, pueblo demagogo,
Si en la restauracion que se apandilla
Al leon de la histórica Castilla
Domeñase el Carlista ó Montpensier!

Ay, de vosotros, si en siniestra hora
La horca de Riego levantase un rey;
Y de un Cabrera la horrorosa ley
Santificase el trono y el altar!
Leyes, instituciones y progreso,
De la reforma el precursor, la imprenta:
La santa libertad que los sustenta;
Un Torquemada los haria incendiar!

La Democracia es lucha; lucha ingrata
En que vierte su sangre el ciudadano,
Sin que obtenga del pueblo soberano
Ni riquezas, ni glorias al caer.
De la igualdad la aspiracion sublime,
Enarbolar cual cívico oriflama:...
Y al que en la ardiente barricada aclama,
Dejarlo el dia de prueba perecer!

Regenerar un pueblo—al oprimido
Trozarle su cadena—al poderoso
Trozar sus privilegios—al coloso
De la negra cogulla derrocar.
Alzar la escuela sobre el Trono y Clero;
El arma mercenaria del soldado
Fundir en hierro de labor honrado;
Al siervo en ciudadano trasformar!

En nombre de esa santa propaganda
Jugar el cuello como inútil gala;
Y al último suspiro que se exhala
Del vulgo el *Crucifige* percibir!
Y en lontananza, como cuadro infando,
Mirar al pueblo redimido un dia,
Prosternarse ante estraña dinastía
Y el ara de sus creencias destruir!

No importa, no: de sacrificio tanto
Digna es la obra, y digna tu entereza;
Si juegas en la lucha tu cabeza,
Alta la llevas, y alta es tu virtud!
La demagogia se desata airada:
No importa, ahí va Federacion querida:
Entre el caos de la lucha fratricida
El pueblo quebrará su esclavitud!

Dios y la libertad guíente viajero.
Como el fanal que en la borrasca luce:
Y el precipicio que tu planta cruce
Se ha de tornar seguro para tí.
Las Pomperas monárquicas se hunden
Bajo el volcan del pueblo proletario:
Surge la Democracia en su Calvario!
Que halle en tí siempre férvido adalid!

Justo Maeso.

Montevideo, Agosto 11 de 1873.

Veredicto y sentencia—He aquí el veredicto que dió ayer el Tribunal de hecho y la sentencia pronunciada en la causa criminal contra José Cecelo, acusado de homicidio en la persona de D. Bernardo Irigoyen.

En Montevideo á 12 de Agosto de 1873, estando en audiencia pública el Tribunal de hecho compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rucker Presidente, D. Pedro Bustamante y D. Tristan Narvaja, y Jurados, D. Prudencio Ellauri, D. Cárlos M. Pena, D. Felipe Villegas, D. Angel Cuervo, D. Julio Latorre, D. Exequiel Pereda, D. Octavio Antuña, D. Federico A. y Lara y D. Juan A. Artagaveytia, jueces en la presente causa seguida de oficio al preso José Cecelo, acusado de la muerte de Bernardo Irigoyen, por ante mí el infrascripto Escribano de Cámara declaro:—1.º que está probado que Bernardo Irigoyen apareció muerto de un balazo en la cabeza en la noche del 21 de Agosto de 1870 á dos cuadras de la pulpería de José Fernandez y Antonio Tejera en el paraje denominado «Paso de Franca» en el Departamento de Canelones.

2.º Que está probado que la herida fué de necesidad mortal.

3.º Que no está probado que José Cecelo fué quien infirió esa herida a Bernardo Irigoyen, y lo firman por ante mí de que doy fé.

Rucker — Bustamante — Narvaja — Cuervo—Artagaveytia—Lara—Latorre—Antuña—Villegas Zúñiga—Pereda — Ellauri — Pena — Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.

Vista en 2.ª Instancia la presente causa criminal seguida de oficio contra el preso José Cecelo, por muerte de Bernardo Irigoyen, venida en apelacion por la que dedujo el defensor del preso de la sentencia de 1.ª Instancia que lo condenó á la pena de seis años de presidio con trabajos públicos, y á cuya apelacion se adhirió el Sr. Fiscal.

Atentas las declaraciones comprendidas en el veredicto que antecede y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7.ª tít. 31 pá. 7.ª, se absuelve al acusado revocándose la sentencia apelada y debiendo ser puesto aquel en libertad, declaracion de que las resultancias en derecho que suministra la causa han dado mérito bastante á la detencion y enjuiciamiento del procesado y devuélvase publicándose.

Rucker—Bustamante—Narvaja.

El Superior Tribunal de Justicia, así lo mandó y firmó en Montevideo á 12 de Agosto de 1873—Doy fé.

Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.

Mortalidad—Dia 12—Cárlos E. Rappaz, oriental, 21 dias; Cármen Foquison, oriental, 2 años; Juan Doejo, español, 22 años, soltero; Francisca Lasa, oriental, 1 1[2] mes.

El 18 de Julio en Valparaiso—Por primera vez se ha conmemorado oficialmente en Valparaiso el aniversario de la Jura de nuestra Constitucion política, izándose el dia 18 de Julio en la Intendencia y Consulados el pabellon Oriental, unido al Chileno y al de otras naciones estrangeras, como homenage á la República Oriental del Uruguay.

El Mercurio con motivo de ese acontecimiento cuya noticia recibimos con grata satisfaccion, dedica á nuestra patria los siguientes conceptos impregnados del sentimiento cariñoso del hermano en la república y en la democracia.

Dice *El Mercurio* de Valparaiso.

—Ayer fueron izadas las banderas nacional y estrangeras en el palacio de la intendencia y consulados, en homenaje á la República del Uruguay, que en dia semejante juró la Constitucion que hoy rije sus destinos.

Despues de un largo período de luchas intestinas, ese pais entra en el camino del órden que su carta le trazara. La reciente cuestion electoral, felizmente terminada por la eleccion del Sr. Ellauri, espresion de todos los partidos, parece que servirá de punto final á aquellas luctuosas aun cuando muchas veces gloriosas contiendas, pues en definitiva la civilizacion ha quedado vencedora.

La topografía del Uruguay y su hermosa colocacion en el continente, lo llaman á un hermoso porvenir. Dadas las contínuas guerras que él ha sustentado, su actual progreso es una verdadera maravilla.

Este es el primer año que Valparaiso celebra el aniversario del Uruguay. De aquí la estrañeza con que ayer contemplábamos los estandartes izados en los edificios públicos.

Al saludar á su representante en este puerto, saludamos tambien á aquel hermoso pais, haciendo votos por que prosiga en el camino en que hoy está colocado.

Las fiestas de todas las repúblicas americanas son para nosotros fiestas de familia. Por eso es tan sincero el deseo que hoy formulamos en pró de la felicidad de nuestros hermanos del Uruguay.

Banquete en Paysandú—Los residentes franceses en esa ciudad, se preparan á celebrar el segundo aniversario de la República francesa con un espléndido banquete en el Hotel de la Paz.

Las elecciones en Buenos Aires—Ha sido confirmacion de la noticia que dimos ayer de haber corrido sangre en las elecciones [illegible]

en el partido de Chivilcoy, hé aquí los telégramas que encontramos en el *Nacional* del lúnes á la tarde:

SUCESOS DE CHIVILCOY

La poblacion está alarmadísima con las noticias de Chivilcoy que circulan.

Deseando calmar la ansiedad de nuestros lectores, damos los telégramas que hemos recibido.

Mas tarde tendremos mas detalles, que si son de interés daremos en boletin.

Chivilcoy, Agosto 10 de 1873
á las 12 a m.

Lo que le anuncié se ha cumplido.

Anoche los contrarios me han atacado con rifles y carabinas.

Hay varios muertos y otros mal heridos.

Se han apoderado del Juzgado, y el Juez les ha armado para que ellos hagan la guardia.

Nosotros vamos á ver si podemos armarnos y en ese caso iremos á dar una batalla.

Carga sobre ellos la sangre que se derrame.

OTRO TELÉGRAMA
Á las 5 p. m.

Ellos solos han votado.

Han cerrado el registro con 400 votos.

Nosotros nos hemos abstenido completamente, pues anoche nos han atacado 200 hombres á 40 de los nuestros, asesinándolos cobarde y escandalosamente.

Mañana voy por el primer tren.

Hablaremos largo, hacemos hecho protesta en toda forma.

Llevo detalles.

Por noticias verbales sabemos que los muertos de Chivilcoy son 8, los heridos 15.

Ahí tiene el pueblo el sistema político de nuestros adversarios.

Consulta—El Ministerio de Gobierno ha contestado lo siguiente á la consulta que le dirigió el Gefe de la Oficina de Serenos:

Montevideo, Agosto 5 de 1873.

En contestacion á la consulta del Gefe de la Oficina de Recaudacion, elevada por V. S. con fecha 8 de Julio último, relativa á los reclamos que se hacen sobre el pago del impuesto de Serenos, ha recaido la vista fiscal y decretos siguientes:

«Exmo. Señor—Como el establecimiento del cuerpo de serenos responde no solo á la necesidad de dar garantías de seguridad á las personas, sino tambien á [...]

«cada vez que haya uno ó mas pasageros para el citado punto y que estos avisen á los guarda trenes.

«A la vuelta, tambien se pararán los trenes cada vez que una señal indique que hay que tomar pasageros.

«De noche la señal será una luz de color. La Administracion entregará los materiales necesarios para construir un desvío para seis wagones de carga, como tambien los precisos para el porte de señales. La obra de mano será de mi cuenta.

«En compensacion de estas ventajas, me comprometo á pagar á la Administracion la suma de cinco mil pesos nacionales, en la forma siguiente:

«Dos mil al contado, y tres mil á los cuatro meses.

«Será de mi cuenta el costo de la Estacion, cuyo valor no bajará de dos mil pesos, la cual será construida segun el plano del Ingeniero de la Compañía del Ferro Carril. Este edificio quedará propiedad de la Empresa, así como tambien el terreno que forma la plazoleta de la Estacion.

«Abandonaré en toda propiedad á la Administracion, el terreno tomado por la via, área que no baja de cuatro cuadras.

«Me comprometo á construir ó hacer construir doce casas en el perímetro de seis cuadras de la Estacion en el término de un año.

«Provisionalmente la tarifa será la que se cobra para las Piedras, correrá de mi cuenta el gasto del empleado de la Estacion, hasta el dia que estén concluidas seis casas de las doce, y que las demás estén empezadas, en cuya fecha se modificará la tarifa en razon á la distancia.

«Solo faltando yo á alguna de las condiciones que me impongo podrá ser suprimida la Estacion que se abre por el presente convenio.

«Propongo llamar la nueva Estacion del nombre de Hale, habiendo tenido en cuenta la fiel pronunciacion á la par de rendir homenaje á la abnegacion del hombre que en la catástrofe del *América* en la noche del 24 de Diciembre de 1871, supo sacrificar su vida para salvar la de una madre de familia.»

El Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, á quien ha sido sometida su carta, no encarga que acepte su propuesta con las modificaciones siguientes:

El área de la plazoleta que Vd. se propone dejar [...]

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

LISTA DE LOS ARTISTAS

Que componen la compañía de zarzuela que ha de funcionar en San Felipe

Maestro y Director
D. RICARDO SANCHEZ ALLÚ

Primera tiple DOÑA JOSEFA GARCIA	*Otra primera tiple* DOÑA DOLORES ... DE A...
Tiple cómica DOÑA FRANCISCA ESPAÑA	*Caracter...* DOÑA MARI...
Primeros tenores D. FEDERICO ASTORT, D. PEDRO ALCAÑAZ	*Bar...* D. MODES..., D. ATILA...
Tenores cómicos D. RICARDO SANCHEZ ALLÚ, D. TOMAS CALVAN	*Prim...* D. ROQUE ...
Primer apuntador de verso D. GABRIEL CAZULO	*Segun...* D. CARLO...
Apuntador de música D. FRANCISCO ARRARAZ	*Segundo ...* D. ANDR...

Director de orquesta, D. Mateo M...

El coro de señoras y caballeros es de ... personas.

La primera funcion tendrá lugar el 19 ...

Se abre un abono de diez y ocho fun... diez por ciento de rebaja, para cuyo efe... ría estará abierta desde la 1 de la tard... todos los días.

El abono se cobrará despues de la te... que dé la compañía.

PRECIOS—Palcos 6$—Lunetas 1$—... cts.—Entrada á la platea y palcos 1$—... 50 cts.—Asientos de paraiso 1$ 50 cts... cts.—Entrada para id. 50 cts.

El empresario que suscribe espera q... Montevideano, premiará los esfuerzos ... complacerle. Juan ...

PLAZA CAGANCHA

[...]

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

[jul 7 3 meses-3a pj]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm.

Cambio de domicilio

El Dr. Cárlos Lestage

se ha mudado de la calle de Solís, núm. 21, á la calle del Uruguay, 283.

Admite consultas de las doce á las dos.

GRATIS Á LOS POBRES

j31-tmes

OCTAVIO RAMIREZ

PROCURADOR

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

Calle Zavala, núm. 30 1/2

Montevideo

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

m30 per.

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

j23-tmes

BARRACA VICTORIA

CARBON — DE BERBERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARDONILLA

133, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873.

Activo.

Accionistas—Por el 60 p. o/o á cobrar sobre las acciones suscritas		293,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		1,410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		4,339.33
Hipotecas—Por las escrituradas	168,067.63	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	41,737.18	610,403.11
Obligaciones á cobrar—Saldo		31,043.79
Varios deudores—Saldo		2a,753.89
Caja—Existencia en oro y pl.		3,304.59
		$ 2,449,808.64

Pasivo.

Capital—4,000 acciones de 500 $	2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Circulacion	313,300.00
Obligaciones á pagar—Saldo	9,025.14
Varios acreedores—Saldo	13,118.19
Cuenta suspensos—Saldo	73,043.31
Fondo de reserva—Saldo	21,138.10
	2,449,808.64

Montevideo, Julio 31 de 1873.
El Gerente.

a9-10

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 103, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

f 1º-perm. 3ª pág.

Cajonería fúnebre

EN LA CALLE MACIEL, 33, ENTRE 25 DE MAYO Y WASHINGTON

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en donde encontrarán un precioso surtido de todas clases para pobres y ricos, cajones finos de caoba bien construidos y muy baratos; vengan y verán. Tambien se ocupa el dueño de poner luto á domicilio. Hay cajones de caoba desde recien nacido hasta de persona mayor, y de los otros lo mismo.—Se vende á cualquier hora, dia y noche.

a3-1mes

DOCTOR

STONARD EDYE

MD. FRCS. LM. ETC.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LAS FACULTADES

DE LONDRES Y ALEMANIA

SE HA MUDADO

A la calle del Cerrito, núm. 78,

ESQUINA Á LA DE SOLIS

Consultorio que fué del Dr. Guiraud

Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

Dr. Stonard Edye, que ha practicado en Inglaterra por el espacio de 12 años, ha ocupado tambien durante este tiempo algunos puestos públicos, como ser, primer cirujano de un gran hospital oftálmico, médico de un hospital obstétrico, de un hospital de sordo-mudo, oficial de Sanidad.

(Medical Officer of Health) etc. etc.

Estando competentemente autorizado, ofrece sus servicios como médico, en los diferentes ramos de su profesion, especialmente en las enfermedades de la vista, y las varias operaciones que son necesarias para su tratamiento.

a12-1mes

MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

VINO SECO

Marca «MARISTANY» en cuarterolas

Cerveza inglesa, noruega y alemana de todas marcas, salsa inglesa.

Leche condensada

Vinos de Francia, España y Alemania, agua de soda inglesa, ajenjo, bitter, marrasquino, cigarros de hoja muy baratos.

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.ª

Té Congow superior, bebidas, licores y comestibles de toda clase, jabones y perfumería, muestras de ferretería, pintura, cola, etc.

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES

Introducidos por G. C. Heard y Cª calle Cerrito 80 y 82 (esquina Solís,) Montevideo.

a12-1mes

Club Libertad y Progreso

DE SANTA LUCÍA

Los que quieran hacer propuestas para proporcionar al «Club» una casa central en la villa de San Juan Bautista, con muebles ó sin ellos, alumbrado y el servicio necesario para establecer un salon de lectura y biblioteca, otro para las sesiones de la Comision, y local bastante para las reuniones del «Club», así como billar, café, y si es posible, las demás comodidades y ventajas que ofrecen á sus sócios los establecimientos bien montados de esta clase, pueden dirigir al infrascripto vocal y secretario del Club, sus propuestas cerradas, en la capital, hasta el sábado próximo 16 del corriente á las 9 de la mañana, entregándolas á los señores Perez é Anavitarte en la estacion del ferro-carril, calle del Rio Negro, ó en San Juan Bautista al secretario que suscribe hasta las 12 de la mañana del domingo 17 del corriente.

El término del contrato será de 5 á 10 años, y establecidas por ambas partes las cláusulas obligatorias de conformidad con el Reglamento, el contrato se elevará á escritura pública.

Se oyen igualmente propuestas para la casa sola, sin muebles y sin servicio.

Para mas ámplios informes pueden los interesados ver en Montevideo al Dr. D. Ovidio Grané, calle del Sarandí, n. 127, de 12 á 3 de la tarde; y en Santa Lucía, al infrascripto, desde las 10 á las 5.

Las propuestas serán abiertas en esta villa el domingo próximo á la 1 de la tarde, en presencia de la Comision reunida en la casa de su presidente, pudiendo asistir al acto los interesados.

La Comision no se obliga á aceptar la propuesta al parecer mas ventajosa, si no la que á su juicio llene mejor los objetos que tiene en vista la sociedad y ofrezca mas serias garantías.

San Juan Bautista, Agosto 10 de 1873.

a12-6 *Manuel Gonzalez, secretario.*

Dr. VISCA

Médico cirujano de la facultad de París, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 A 2 DE LA TARDE.

j21-2 meses-3.ª pdj.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Ord.·. el miércoles 13 del corriente á las 6 1/2 de la noche.

a12-2 Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·.

Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 14 del corriente á las 7 de la noche.

a12-3 Por mandato, *El Secret.·.*

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189.

j8 perm-3ra.pdj

Consulado Gral. de Francia

Necesitando el capitan de la barca francesa «Tanjore», del puerto de Nantes, tomar á la gruesa avería la cantidad de 12000 $, doce mil pesos, mas ó menos para pagar los gastos y reparaciones de su buque.

Dicho empréstito autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre cuerpo, quilla, cordajes, aparejos y cargamento del buque y reembolsado 15 dias despues de su feliz llegada al Havre.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de cargas depositado en la cancillería de dicho Consulado General de Francia.

La adjudicacion se hará á la mas baja oferta pliego cerrado el 13 del corriente, á la 1 de la tarde.

Montevideo, Agosto 9 de 1873. a10-1

Consulat Gral. de France

Le Capitain du navire français «Tanjore» du port de Nantes a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de 12,000 $ douze mille piastres monnaie courante plus ou moins pour payer les reparations et frais de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Monsieur le Consul Général de France sera affecté sur corps, quilles, agrès, appareaux du navire et sa cargaison, et sera remboursé quinze jours après son heureuse arrivée au Havre, port de sa destination.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges, déposé à la chancellerie du dit Consulat Général de France.

L'adjudication se fera au moins offrant et à la criée le 13 courant à 1 heure de l'après midi.

Montevideo, le 9 Aout 1873. a10-1

AVISO DEL GAS

Grande economia en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gazolina, haciéndola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

ag7-perm *Los Ajentes.*

RICOS

Cigarros habanos.

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito núm. 211 al lado del Banco Mauá y Ca. se ha recibido por el Jóven Gabriel y el Paquete Inglés un selecto surtido de las marcas de mas crédito como son Partagas, H. Upmann, Cabañas y Carvajal, Pumariega Argüelles, Aguila de oro, de Bock y Ca, flor Extrafina de Allones H. Villar, y Villar Carolina, Cabarga y Ca., Pinar del Rio, la Colonial; de todas estas marcas hay clases, y tamaños al gusto de cada uno y al mismo tiempo, cagetillas trigo, blancas, pectoral Gallito y Charanga de Villergas.

Montevido Agosto 4 de 1873.

a5-10p-3pdj.

TIJERAS
DE TRASQUILAR

BOLSAS PARA LANA

Hilo de envellonar

ARPILLERA

ENCERADOS

PARA SALADERO

EN VENTA POR MAYOR

Calle del Rincon, n. 60

a8-1mes-3ra.pdj

Dávila y Acosta

Se dá, oyendo proposiciones á farmacéutico recibido, una Botica de primer órden con un capital de 7 á 8 mil pesos muy pronto para trabajar. Para tratar al escritorio de los comisionistas y rematadores calle [...]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUIMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

[n5-perm-3pdj]

SINGER

HAN LLEGADO

por el vapor «Colina» un gran surtido de las máquinas

SINGER

Agencia de The. Singer manufacturing C.º, 171, calle del Cerrito, 171.

Montevideo, Agosto 11 de 1873.

a12-7 EL AGENTE.

PAPELERIA ORIENTAL

DE

LEON SANSON

103—CAMARAS—103

Plaza de la Constitucion

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE PAPEL PINTADO Y FLORONES DE MADERA Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

El dueño de este establecimiento atento á las críticas circunstancias que atraviesa Montevideo, no ha trepidado en poner el papel al alcance de todos los bolsillos.

Las familias mas cortas de recursos podrán tener sus casas elegantemente empapeladas por poco dinero, gracias á la resolucion filantrópica que ha tomado su dueño de regalar á cualquier precio todo artículo que se halle en su casa.

En el mismo establecimiento se encuentran un sinnúmero de operarios pintores y empapeladores, prontos al llamado de cualquier propietario que quiera pintar ó empapelar su casa, garantiendo buen trabajo y actividad en su ejecucion.

Acudan, los que quieran pintar sus casas, seguros de no arrepentirse, por que en ello, á mas del buen trato, obtendrán una gran economía de tiempo.

Acudid, los que querais empapelar vuestras casas, seguros de salir satisfechos por su baratura.

¡Quién dejará de hacer empapelar su cuarto con un elegante papel por el reducido precio de 8 á 10 pesos!

Si alguno duda, que acuda y se convencerá.

a7-6-dia por 1/2

Compañía del Gas

GRAN REDUCCION DE PRECIOS DE APARATOS

En el depósito calle Treinta y Tres núm. 73 se encuentra un variado surtido de las mejores fábricas y de los mas elegantes gustos.

Lámparas de cristal	de	2 á 10 luces.	
Id		1 á 4	(para zaguan)
Brazos		1 á 5	
Pendientes		2 y 3	
Pilares		1 y 3	
Lámparas bronce		2 á 6	
Pendientes		1 á 4	
Brazos		1 á 2	
Pilares		1	

Y un surtido de todos los objetos á que puede aplicarse el gas, como calentadores, estufas, etc. Los consumidores pueden contar con seguridad de que los aparatos que se ofrecen en venta en el depósito de la Compañía son de los mejores gustos y calidades y á precios sumamente bajos.

Montevideo, Agosto 8 de 1873. a 9-15

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES

Se encargan de toda clase de trabajos como mediciones, tasaciones, copias y renovaciones de planos.

Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde.

231—Bajo los arcos de la Pasiva—233

j113-1mes

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

Desde la fecha pueden concurrir los Sres. Accionistas á percibir el séptimo dividendo á la calle de Zabala núm. 137 de 12 á 3 de la tarde.

Al mismo tiempo recibirán media accion dividida en dos cuotas de $ 4 25 la numeracion que tendrán estas es del número 227 inclusive al 339 quedando así representada la Sociedad por trescientas nueve acciones.

Se les previene igualmente que desde el 1.º de Setiembre y así sucesivamente todos los meses se distribuirá el dividendo sin necesidad de nuevos avisos.—Montevideo, Agosto 6 de 1873.

ag. 7-6p. *La Comision.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1-perm.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 119

Este Establecimiento fundado con autorizacion superior en 1866 continúa en sus operaciones de préstamos con hipoteca de bienes raices y emite al efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p% mensual pagaderos por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:
D. Felipe H. Lacueva.

Vice Presidente:
D. José B. Olivera Nery.

Vocales:
Dr. D. José L. Terra.
Carlos Muñoz.
Dr. Juan C. D. Korth.
Emilio Castellanos.
Adolfo Vallvé.

Gerente:
Pedro Y. Echenique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

jl17-1 mes-3ª pag.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 69 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 4

GRÁTIS Á LOS POBRES

CASA EN VENTA

La importante y lucrativa propiedad de altos perteneciente á la Señora Doña María A. Agell de Hocquard, calle de las Piedras, nº 23 y 25, frente del mercado del Puerto, edificada en un terreno de 360.92 varas cuadradas.

Actualmente está alquilada en 121 $.

Para ver los títulos, plano y para tratar calle de las Piedras n. 80, casa de los Sres. Ruano y Gomensoro.

a6-8

Dr. Muridge y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

Calle del 25 de Mayo, núm. 230

FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Tienen el honor de avisar al respetable público de Montevideo que acaba de llegar un hábil profesor para todo trabajo de oro, especialmente para dentaduras con chapas y emplomaduras de oro, habiendo trabajado dicho profesor por muchos años en una de las principales casas en Lóndres.

Igualmente continuamos usando el gas protóxido de azoe para sacar muelas sin dolor y el cauchut para dentaduras, como hasta ahora.

j22-1m.3ª pdj

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Avisamos al comercio que desde esta fecha la gerencia del Banco queda al cargo del Sr. Dn. F. Davinson segun poder registrado en el Tribunal de Comercio.—Montevideo 1 de Agosto de 1873.—*Ad. Altgelt.*

a6-15.

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NUM. 21

Frente á la casa de Gobierno

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, hipotecas y títulos de deuda pública.

jl15-1m3ªpdj

Instituto Nacional

Se necesita un profesor interno de reconocida capacidad y buena conducta. a13-3

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante ROCHE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

[...]

COMPAÑÍA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑÍA

DOURO

Comandante THWAITES

De 3,424 toneladas

Saldrá el 13 de Agosto, á las 6 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahia	20 „	10 „	6 „
Para Pernambuco	23 „	11 „	7 „
Para San Vicente	25 „	12 „	10 „
Para Lisboa	35 „	20 „	12 „
Para Southampton	35 „	22 „	13 „

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se expiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p. %.

Se hace descuento de una sexta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.

Tambien se expiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la cobranza de los pasajeros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que deseen asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la anticipacion posible sus pasajes en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se expedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 26 de Agosto, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para expender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el LOLLO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano. El DOURO saldrá el 13 de Agosto á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

a12-3 *Humphreys y Clarke.* Calle de las Piedras núm. 124.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante Nicomedes Santeulari

Saldrá de este puerto el dia 18 de Agosto, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
y MARSELLA.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagury et fils.

Los agentes, *Mazzini Gneco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. a 5-4

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán

Para Europa

PUNO .... lunes 4 de Agosto.
SORATA .... id. 11 de id.
CHIMBORAZO .... id. 25 de id.

El PUNO tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa Burdeos y Liverpool.

El SORATA tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El CHIMBORAZO tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Para el Pacífico

CORCOVADO .... 5 de Agosto.
CUZCO .... 13 de id.
ARAUCANIA .... 19 de id.
LUSITANIA .... 27 de id.

El CORCOVADO y ARAUCANIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

El CUZCO y LUSITANIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 32	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 14
Liverpool	» 35	» 20	
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao	» 50	» 38	» 20

Se expenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Torrow Hat y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas

Comandante RAEGULS

Saldrá el 21 de Agosto para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Comandante ISNARD

Saldrá el 6 de Setiembre para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

[...]

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1873

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo	$ 1.066,573 00
Finca calle de Zavala y Cerrito	" 81,179.27
Varios deudores	" 4,111,661.62
	$ 5,272,416.19

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones de 4.0 $ cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 129,[illegible]	$ 1,542,[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 47,739.63
Emision en circulacion		" 341,450.00
Varios acreedores		" 3,344,318.43
		$ 5,272,416.19

Montevideo, Julio 31 de 1873.
P.p. Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
Velazco.—Alvarez.
15-8

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873

ACTIVO

Caja	$ 673,083 14
Deudores por cuenta corriente	" 1,647,916 87
Obligaciones á cobrar	" 379,576 71
	$ 2,661,568.12

PASIVO

Capital	$ 420,000.00
Acreedores por cuenta corriente	" 1,516,568.12
Emision	" 515,000.00
	$ 2,661,568.12

Montevideo, Agosto 4 de 1873.
P. p. Navia y Ca.—Luis A. Piñeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.—Por autorizacion de la Junta de C. Público—Velazco—Alvarez. a7-8

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 " "
Id. id. 6 id.	9 " "
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 " "

Montevideo, Abril 1.º de 1873. f. 1º-perm.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.411.200
Capital ingresado del Fondo de Reserva	" 129,355 41
Fondo de Reserva cta	" 42,046 35
	$ 1.584,124 76

DIRECTORES
Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
" " Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
" " Jaime Cibils
" " Manuel Illa
" " Eugenio O'Neill
" " José María Cibils
" " Juan D. Jackson.
Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economias.
La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregare ó que retirase.
Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.
Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.
Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.
La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p % al año.
El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos, desde las 10 á las 3 de la tarde.
Montevideo, Enero 2 de 1873.
e3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA (PRUSIA)
Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20,000,000
Capital suscrito....... id. id. 10.000,000

ESCRITORIO
Calle Treinta y Tres 103

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.
RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.
DESCUENTA letras y pagarés.
COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.
GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.
DA cartas de crédito para la compra de mercaderias sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
T. Davison.

Banco Aleman-Belga
DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre saldos acreedores:
En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% "
" " de 90 dias..... 8 p% "
Por mas tiempo será convencional
Montevideo, 9 de Abril de 1873.
T. Davison.
Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª
202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 5 á 6 p% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente

2 meses	6 á 7 p%
3 meses	7 á 8 p%
6 meses	8 á 9 p%

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p%
30 " "	8 á 9 p%

Descuentos
Letras á conformes; y se hacen adelantes sobre garantias á su satisfaccion.
Letras de Cambio y Letras de Crédito
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
A. 2—perm

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª

ABONA
En cuenta corriente..... 7 [illegible]
COBRA
En cuenta corriente..... 1[illegible]
Montevideo, Julio 2 de 1873

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873

Activo
Valores á cobrar [illegible]
Diversos deudores [illegible]
Caja, existencia en efectivo [illegible]

Pasivo
Capital realizado [illegible]
Diversos acreedores [illegible]
Emision en circulacion [illegible]

Montevideo, Agosto [illegible]
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público, [illegible]

FOLLETIN 10

ULTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

MISS ELLEN

Solamente, una vez introducida en la cerradura, ... [illegible]

cuarto, me iré diciendo que tengo otra cita, y que no puedo esperar mas tiempo.
Por tu parte, despues que tu criada te haya dado cuenta de mi partida, entrarás en el gabinete y harás gran escándalo al hallar esa puerta forzada y la caja ... [illegible]

Al irse no se olvidó de recomendar á su criada de hacer esperar al Inglés en su gabinete, si llegaba antes que él.

Sin embargo el plan de Marmouset debia sufrir una ... [illegible]

XXI

La calle de Marignan es en extremo solitaria, como todas las nuevas vias del barrio de los Campos Elíseos. Milon y Shoking se hallaban pues tan aislados, ocupando una de sus aceras, como si se hubiesen ... [illegible]

to en el maravilloso don de fascinacion que poseia Rocambole.
Pero las últimas palabras de Shoking no podian modificar la primera impresion de Milon, harto tenaz en sus ideas.
—Esperadme aquí, en mi carruaje, dijo á Shoking; vuelvo por un momento á mi casa, y soy con vos en ... [illegible]

te, recomiendo no pierdas un minuto para ir á dar parte á la policía.»
Escrita esta carta, Marmouset echó el cerrojo á la puerta y tomó todas sus medidas para no ser interrumpido.
Despues sacó del bolsillo una ganzúa y un escoplo, y murmuró sonriéndose:
—Veamos si me acuerdo aún de mi antiguo oficio. ... [illegible]

Marmouset, despues de esta nueva ... salió de la cueva y del cercado, tomó por ... Morny hasta el Trocadero, y allí subió en ... se volvió tranquilamente á su casa, calle ... ciendo para sí:
—Pero si miss Ellen es nuestra enemiga ... mas para buscarla, qué diablo!—Decididamente mas podré hacer nada de ese pobre Milon. ... [illegible]